



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Promoción del diálogo social en la economía rural

**TRABAJO DECENTE EN LA ECONOMÍA RURAL**  
**NOTAS DE ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS**

El diálogo social y el tripartismo son herramientas fundamentales de gobernanza para promover el desarrollo económico y la justicia social en todo el mundo. No obstante, la población trabajadora rural a menudo está excluida del proceso y alcance del diálogo social a todos los niveles. Esta es una cuestión de interés para la formulación de políticas, ya que en las zonas rurales el déficit de trabajo decente es particularmente grave. El diálogo social –que se basa en la creación de consenso y la participación democrática de las principales partes interesadas– contribuye a la formulación y aplicación más eficaces de políticas destinadas a asegurar el desarrollo sostenible de la economía rural. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) respalda las estructuras y procesos de diálogo social porque tienen el potencial de resolver problemas económicos y sociales importantes en la economía rural, de promover la paz y estabilidad social, y de impulsar el progreso económico. Los interlocutores sociales tripartitos son agentes fundamentales en la elaboración de enfoques sostenibles del desarrollo rural mediante su participación en las instituciones de diálogo social y en la negociación colectiva.



# 1. Fundamento y justificación

El diálogo social y el tripartismo son herramientas fundamentales de gobernanza para la OIT en su labor de promoción del desarrollo económico y la justicia social en todo el mundo. El diálogo social tripartito, que es su principal valor y su característica particular, se incorpora transversalmente en todas las actividades de la Organización.

Los Estados Miembros de la OIT coinciden en que el diálogo social es “fundamental para alcanzar resultados positivos, equitativos y mutuamente beneficiosos para los gobiernos, empleadores, trabajadores y la sociedad en su conjunto”,<sup>1</sup> por ejemplo con miras a avanzar hacia la reducción de la pobreza y el desarrollo rural sostenible.

Sin embargo, a menudo la población trabajadora rural está excluida del proceso y alcance del diálogo social a todos los niveles. Esta es una cuestión de interés para la formulación de políticas, ya que en las zonas rurales el déficit de trabajo decente es particularmente grave. Además, una gran parte de esa fuerza de trabajo está formada por grupos vulnerables de trabajadores, como las mujeres, los jóvenes, los niños, los pueblos indígenas y los migrantes.

En la Conferencia Internacional del Trabajo de 2013, los mandantes tripartitos de la OIT reafirmaron la importancia de fomentar el diálogo social en todos los sectores, incluida la economía rural.<sup>2</sup> No obstante, a pesar de los considerables progresos realizados en años recientes, las dificultades prácticas y jurídicas que afronta el diálogo social en y sobre el sector rural siguen siendo numerosas y generalizadas.

Unos interlocutores sociales tripartitos sólidos son agentes fundamentales para informar a los foros de diálogo social acerca de los problemas que afectan la economía rural

y formular las soluciones necesarias para un desarrollo sostenible. Aparte de desempeñar un papel impulsor del diálogo social, los gobiernos deberían reformular los vínculos horizontales entre los organismos estatales encargados de los asuntos rurales a fin de tener en cuenta las preocupaciones rurales en todas las políticas públicas. Las cuestiones relativas al desarrollo no se limitan a la política de empleo y a las estrategias de reducción de la pobreza. Las cuestiones relativas al desarrollo no se limitan a las políticas de empleo y las estrategias de reducción de la pobreza en las zonas rurales, sino que también abarcan las reformas agrarias, el acceso a los servicios financieros, y los programas de educación y formación profesional.

La debilidad de la voz colectiva de los trabajadores y empleadores rurales tiene causas profundas. En las zonas rurales, los sindicatos y las organizaciones de empleadores suelen estar fragmentados y tener muy pocos afiliados. La realización de su libertad sindical y de asociación y de su derecho a participar en la negociación colectiva a menudo están restringidas por ley y presentan características específicas. Estas dificultades jurídicas y prácticas, que se ven agravadas por la pobreza y la informalidad, pueden explicarse particularmente por la lejanía de las comunidades rurales y por la variedad de categorías de mano de obra, que en su mayoría está compuesta por trabajadores autónomos, estacionales, ocasionales y migrantes.

Para abordar con éxito estos desafíos, la OIT, que cuenta con 95 años de experiencia en este ámbito, considera que el diálogo social eficaz entre el gobierno, los empleadores y los trabajadores es una herramienta de política única y útil para promover el empleo decente en la economía rural.

<sup>1</sup> OIT: *Conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, párr. 32 (v), en Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión, Ginebra, 2008.

<sup>2</sup> OIT: *Diálogo social. Discusión recurrente en el marco de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.ª reunión, 2013, Ginebra, 2013.

### 2. Campo de aplicación y definiciones

El objetivo primordial del diálogo social es fomentar la creación de consenso y la participación democrática entre las principales partes interesadas en el mundo del trabajo. Las estructuras y procesos de diálogo social satisfactorios pueden ayudar a resolver problemas económicos y sociales importantes en la economía rural, estimular la buena gobernanza, promover la paz y estabilidad social, e impulsar el progreso económico.<sup>3</sup>

En alrededor del 80 por ciento de los 185 Estados Miembros de la OIT se han establecido instituciones nacionales tripartitas de diálogo social. La Organización alienta a poner en práctica esos mecanismos que ayudan a los interlocutores tripartitos a abordar los problemas económicos y sociales a nivel central. Si bien la eficacia del funcionamiento de tales mecanismos varía de un país a otro, pueden asegurar un cierto grado de coordinación y solidaridad que no podría alcanzarse en niveles inferiores de la adopción de decisiones.

#### RECUADRO 1: ¿Qué es el diálogo social?<sup>4</sup>

El diálogo social incluye todos los tipos de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes gubernamentales, empleadores y trabajadores sobre cuestiones de interés común relativas a la política económica y social.

El mecanismo de diálogo social varía de un país a otro y de una región a otra. Puede adoptar la forma de un proceso tripartito, en que el gobierno interviene como una parte oficial en el diálogo, o consistir en relaciones bipartitas, es decir, negociación colectiva, entre los trabajadores y la dirección, con o sin participación indirecta del gobierno. Para que el diálogo social resulte eficaz deben cumplirse una serie de requisitos previos, entre los que figuran los siguientes:

- respeto de los derechos fundamentales de libertad sindical y de asociación y de negociación colectiva;
- organizaciones sólidas, independientes y representativas de trabajadores y empleadores con capacidad técnica y acceso a la información pertinente para participar en el diálogo social;
- voluntad y compromiso políticos de todas las partes para participar en el diálogo social; y
- apoyo institucional apropiado.

**Los gobiernos** son los principales responsables de promover el diálogo social como parte intrínseca de la gobernanza moderna y justa. El liderazgo de los gobiernos consiste en proporcionar un entorno favorable para el diálogo social. Esto incluye, entre otras cosas:

- crear un entorno jurídico que apoye los derechos de libertad sindical y de asociación y de negociación colectiva de todos los trabajadores y empleadores (incluidos los trabajadores rurales);
- promover el establecimiento de órganos tripartitos para el diálogo social (por ej., comisiones nacionales de diálogo social tripartito, consejos económicos y sociales, y otras instituciones similares), con subcomités específicos que se ocupen de la economía rural;
- establecer una mayor comunicación entre el Ministerio de Trabajo y otros organismos públicos encargados de las cuestiones rurales, como el Ministerio de Agricultura; y

<sup>3</sup> OIT: *National Tripartite Social Dialogue: An ILO Guide for Improved Governance*, Unidad de Diálogo Social y Tripartismo, Departamento de Gobernanza y Tripartismo, Ginebra, 2013.

<sup>4</sup> Adaptado de la página web del Departamento de Gobernanza y Tripartismo, OIT, disponible en: <http://www.ilo.org/ifpdial/lang-es/index.htm>.

- apoyar una mayor colaboración de los sindicatos nacionales (incluidos los del ámbito de la economía rural) con las empresas multinacionales, en particular promoviendo la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, de la OIT (Declaración sobre las Empresas Multinacionales), y alentando iniciativas de responsabilidad social de las empresas y la celebración de acuerdos marco internacionales.

Los interlocutores sociales –organizaciones de empleadores y de trabajadores– pueden desempeñar un papel decisivo en la mejora de las condiciones de trabajo en el sector agrícola y de la economía rural en general mediante su participación en el diálogo social y la negociación colectiva.

**Los sindicatos** son un importante vector para luchar contra el déficit de trabajo decente en la economía rural. No obstante, en muchos países afrontan dificultades que impiden que representen efectivamente a los trabajadores rurales. En las zonas rurales los trabajadores se enfrentan a problemas específicos derivados del hecho de que suelen realizar su trabajo en unidades pequeñas y dispersas. Otra dificultad consiste en el aumento del empleo ocasional o precario, incluidas la externalización y la subcontratación a través de las cadenas mundiales de suministro. La cuestión sigue siendo cómo fortalecer las relaciones entre los sindicatos que representan a los trabajadores asalariados y los grupos representativos como las organizaciones de pequeños productores agrícolas. Forjar alianzas entre ambos puede ayudar a asegurar la participación de esos grupos en los

procedimientos nacionales de adopción de decisiones y a garantizar un desarrollo rural sostenible. Sin embargo, los pequeños agricultores también son empleadores, y en algunas circunstancias sus intereses pueden entrar en conflicto con los de los trabajadores.

**Las organizaciones de empleadores** pueden contribuir al desarrollo rural mediante la creación de redes con los sindicatos de agricultores, las organizaciones cooperativas y otras organizaciones de campesinos. En los países donde la producción agrícola es un sector importante de la economía, las organizaciones nacionales de empleadores cuentan con asociaciones de productores agrícolas entre sus afiliados.

**Las cooperativas** son empresas propiedad de sus miembros y democráticamente controladas por ellos. Debido a la particular importancia que tienen las cooperativas en la creación de empleo en la economía agrícola y rural, los foros de diálogo social deberían adoptar un planteamiento incluyente que tenga en cuenta sus opiniones y promover su contribución a la creación de oportunidades de empleo más decente para los trabajadores rurales.

La legislación laboral nacional no siempre abarca a los trabajadores rurales, por lo cual es posible que algunas condiciones de trabajo (por ej., salarios, horas de trabajo, vacaciones pagadas, etc.) se regulen por medio de convenios colectivos. El proceso de negociación colectiva es la mejor garantía para asegurar un compromiso mutuo entre empleadores y trabajadores con respecto a sus respectivos derechos y obligaciones.

### RECUADRO 2: La importancia de los convenios colectivos en el sector agrícola de África<sup>5</sup>

Un análisis de 23 convenios colectivos suscritos por el sector agrícola en África puso de manifiesto su importancia para garantizar los derechos básicos en el lugar de trabajo y para establecer procedimientos que aseguraran unas relaciones de trabajo estables. Todos los convenios colectivos analizados incluían disposiciones sobre salarios, horas extraordinarias e indemnización por fin de servicios, así como sobre salud y seguridad en el trabajo. La mayoría de los convenios incorporaban secciones sobre subsidios de vivienda,

vacaciones y asistencia médica. Alrededor de las tres cuartas partes de los convenios contenían cláusulas relativas a la situación en el empleo del trabajador (permanente, estacional u ocasional), lo que demuestra la importancia de esta cuestión para el bienestar del trabajador. Algunos convenios establecían un período de prueba, un plazo de tiempo o proceso por medio del cual los trabajadores podían pasar de un empleo menos estable a un empleo más regular, por ejemplo, de un trabajo estacional a un trabajo permanente.

<sup>5</sup> OIT: *Promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, Informe IV, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión, Ginebra, 2008.

### 3. Enfoque de la OIT

La OIT tiene una estructura tripartita única, que se refleja en sus políticas y actividades. Entre esas últimas figura un exhaustivo conjunto de intervenciones, como los servicios de asesoramiento para los encargados de formular políticas nacionales, las campañas de sensibilización, la creación de capacidad de los interlocutores sociales tripartitos y la colaboración con otras organizaciones internacionales.

La OIT reconoce la importancia de establecer instituciones de diálogo social en el plano nacional a fin de asegurar que durante la formulación de las políticas nacionales se

escuche la opinión de los interlocutores sociales. Con el fin de promover el trabajo decente en las zonas rurales, deberían abordarse los problemas legislativos y prácticos mediante el diálogo social tripartito y bipartito.

Los proyectos de asistencia técnica de la OIT tienen por objeto promover el diálogo social en los planos nacional, regional y sectorial. Debe aplicarse sistemáticamente un enfoque incluyente para las comunidades rurales que aproveche las sinergias con otros grupos con más experiencia en materia de diálogo social.

#### RECUADRO 3: Los convenios colectivos tripartitos en el sector agrícola de Europa Oriental y Asia Central<sup>6</sup>

La mayoría de los países de Europa Oriental y Asia Central tienen una larga tradición de celebrar convenios colectivos tripartitos a nivel nacional en el sector agrícola. En Belarús, Kazajstán, República de Moldova y Federación de Rusia, los respectivos Ministerios de Agricultura y las federaciones sectoriales de los sindicatos y las organizaciones de empleadores han firmado sendos convenios exhaustivos de tres años. En esos países, las comisiones nacionales de diálogo social tripartito han introducido una innovación al fomentar diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible de la economía rural. Su estrategia consiste en aspirar a alcanzar metas más amplias, como la reforma

agraria, las intervenciones y los servicios de apoyo destinados a los trabajadores independientes, la promoción de grupos de empresas, la transferencia de tecnología mejorada y las actividades sociales. La Comisión Nacional Moldova de Consulta y Negociación Colectiva ha iniciado el proceso de ratificación del Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), de la OIT. En los últimos años, las autoridades nacionales de la Federación de Rusia han promovido y organizado un concurso para elegir el “Mejor convenio colectivo en el sector agrícola” en diversas regiones del país.

Además de su estructura tripartita singular, las normas internacionales del trabajo de la OIT son su segunda ventaja comparativa. Los convenios y recomendaciones de la Organización proporcionan directrices vinculantes y no vinculantes para el cumplimiento de los principios y derechos básicos en el trabajo, que son pertinentes para promover el trabajo decente en la economía rural mediante el diálogo social.<sup>7</sup> Los tres instrumentos siguientes de la OIT son

particularmente pertinentes para promover el diálogo social en la economía rural: el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), que ha sido reconocido como uno de los instrumentos de gobernanza; el Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11); y el Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141).

<sup>6</sup> Información reunida de diversos sitios web: [www.vkp.ru](http://www.vkp.ru), [www.vocea.md](http://www.vocea.md), [www.profapk.by](http://www.profapk.by), [www.profagro.ru](http://www.profagro.ru), and [www.consultant.ru](http://www.consultant.ru) (en ruso).

<sup>7</sup> OIT: *Empoderamiento de trabajadores, empleadores y comunidades rurales a través de las Normas Internacionales del Trabajo*, Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES), Ginebra, 2012.

**Cuadro 1: Convenios de la OIT relativos a la promoción del diálogo social en la economía rural**

Convenios de la OIT	Número de ratificaciones
Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)	153
Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)	164
Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)	139
Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11)	123
Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141)	40

Fuente: NORMLEX, julio de 2015.

Hasta la fecha, 122 de los 185 Estados Miembros de la OIT han ratificado el Convenio núm. 11. Ocho Estados<sup>8</sup> que suman aproximadamente el 41 por ciento de la población mundial han ratificado dicho Convenio, pero no el Convenio núm. 87. En esos países, el Convenio núm. 11 tiene un efecto positivo en el cumplimiento del nivel mínimo de los derechos sindicales de un gran número de trabajadores rurales.<sup>9</sup>

Las actividades de creación de capacidad de la OIT están encaminadas a ayudar a los interlocutores sociales tripartitos a participar eficazmente en el diálogo social. El Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ofrece cursos de formación sobre diálogo social y tripartismo, técnicas de negociación, prevención y solución de conflictos laborales.

La OIT colabora con otras instituciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desempeña un papel complementario crucial en la promoción del trabajo decente en la economía rural. Las ventajas comparativas de ambas organizaciones son mutuamente beneficiosas en lo que respecta al empleo agrícola, el empleo en la agroindustria y las industrias de transformación y las empresas de comercialización de productos agrícolas.<sup>10</sup> Entre las iniciativas centradas en el diálogo social figuran, entre otras, las siguientes:

- fortalecimiento de las organizaciones y redes democráticas de productores y trabajadores, en particular en la economía rural informal;
- promoción de la participación de las personas pobres de las zonas rurales en los mecanismos de adopción de decisiones y de gobernanza en el ámbito local;
- empoderamiento de los grupos de mujeres y jóvenes de las zonas rurales para participar en estos procesos desde sus primeras etapas.

<sup>8</sup> Brasil, China, India, Iraq, Kenya, Marruecos, Nueva Zelanda y Singapur.

<sup>9</sup> OIT: *Dar una voz a los trabajadores rurales. Estudio General sobre los instrumentos relativos al derecho de asociación y las organizaciones de trabajadores rurales*, Informe III (Parte 1B), Conferencia Internacional del Trabajo, 104.ª reunión, 2015. Ginebra, 2015.

<sup>10</sup> FAO: *Guidance on how to address decent rural employment in FAO country activities*, Roma, 2013.

### 4. Experiencia de la OIT hasta el presente

Reunir a los interlocutores principales para promover el desarrollo rural a fin de reducir la pobreza siempre ha sido un elemento fundamental del programa de la OIT.<sup>11</sup> Las políticas nacionales deberían centrarse en el tripartismo y el diálogo social en la economía rural como una prioridad de política que asegure una mejor gobernanza.

La OIT ha desempeñado un papel positivo en el desarrollo y apoyo de numerosos proyectos de asistencia técnica e iniciativas de creación de capacidad con miras a promover el diálogo social en diversos sectores de la economía rural.<sup>12</sup> El planteamiento de desarrollo económico local de la Organización, que se aplica desde finales de los años 1990 en más de 36 países, impulsa el establecimiento de foros en los que participan los gobiernos locales, las secciones locales de los sindicatos, las asociaciones de empleadores y otras organizaciones de trabajadores como

cooperativas, asociaciones de pequeñas empresas y grupos de mujeres para elaborar y poner en práctica conjuntamente una estrategia común de desarrollo para las zonas locales.

Por ejemplo, en el Senegal el diálogo social es un elemento importante de un proyecto de la OIT (PROMER II) que en ocho regiones rurales del país proporciona apoyo a la creación de microempresas y pequeñas empresas por medio de un enfoque integrado del trabajo decente. El proyecto ayuda a las organizaciones a desarrollar su capacidad de ofrecer servicios de asistencia para la creación de microempresas y pequeñas empresas (y con ello, a conseguir nuevos afiliados) y entablar un diálogo con las autoridades locales; promueve la presencia de los sindicatos, en particular en las negociaciones sobre los derechos laborales y las condiciones de trabajo; y ha establecido marcos tripartitos de consulta en 15 cadenas de valor.<sup>13</sup>

#### RECUADRO 4: La igualdad de género en el diálogo social en las zonas rurales

Para la OIT, es particularmente importante incorporar la igualdad de género en todas las formas de diálogo social en la economía rural. El reconocimiento de los retos que plantean las cuestiones de género es un punto de partida para alentar a las autoridades gubernamentales competentes a fomentar programas que pongan de relieve el papel que puede y debería desempeñar la mujer en la comunidad rural, así como para integrarlos en los programas generales de educación y formación que se ofrecen a las mujeres y los hombres. La OIT ha preparado diversas herramientas para abordar la cuestión de la representación de la mujer entre los interlocutores sociales y para promover la igualdad de género

en el proceso y contenido de la negociación colectiva. Entre las recientes iniciativas llevadas a cabo a este respecto figura un manual de formación específico de las cuestiones de género destinado a los sindicatos para fomentar específicamente la capacidad de las mujeres trabajadoras rurales.<sup>4</sup> El manual ofrece información a las mujeres rurales sobre sus derechos de libertad sindical y de asociación, dotándolas así de capacidad para sindicarse y participar junto con los hombres en los procesos de negociación colectiva. Para que la negociación colectiva sea verdaderamente eficaz y equitativa, es importante comprender las preocupaciones de la mujer y tenerlas debidamente en cuenta.

<sup>11</sup> OIT: *El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente: aprovechar los 40 años de experiencia de la OIT en las zonas rurales*, Consejo de Administración, 310.ª reunión, marzo de 2011. GB.310/ESP/1.

<sup>12</sup> Véanse diversos ejemplos en: OIT: *Diálogo social. Discusión recurrente en el marco de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.ª reunión, 2013. Ginebra, 2013.

<sup>13</sup> R. Gopalakrishnan and A. Sukthankar: *Freedom of association for women rural workers: A manual*, Geneva, ILO, 2012.



### 5. Orientaciones prácticas y recursos

El tripartismo y el diálogo social son paradigmas fundamentales de gobernanza propuestos por la OIT para orientar las políticas nacionales de promoción del trabajo decente y la justicia social en la economía rural. Pueden establecerse las siguientes medidas e iniciativas a los niveles nacional, regional e internacional:

- *Apoyar a los órganos tripartitos nacionales de diálogo social:* Debería prestarse este apoyo a todos los niveles, especialmente mediante la mejora de los marcos jurídicos e institucionales. También puede canalizarse a través de la creación de un subcomité específico dedicado al desarrollo sostenible de la economía rural.
- *Hacer más incluyente el diálogo social:* Las instituciones tripartitas de diálogo social deberían ser más incluyentes para abarcar a los trabajadores y empleadores en la economía rural, que suelen pertenecer a las categorías más vulnerables y no sindicadas.
- *Mejorar la representación y los esfuerzos de divulgación de los interlocutores sociales:* El fomento de la capacidad de los sindicatos y las organizaciones de empleadores a diferentes niveles puede ayudarlos a ser más eficaces en la organización de sus diversos miembros potenciales. Tales esfuerzos de divulgación y el mayor protagonismo de esas asociaciones son indispensables para ampliar el alcance del diálogo social y la negociación colectiva en las zonas rurales.
- *Fortalecer la administración del trabajo y los servicios de inspección del trabajo:* Los mecanismos apropiados de aplicación de la legislación laboral ayudan a crear un círculo virtuoso de cumplimiento para promover el estado de derecho en las zonas rurales, y en consecuencia a garantizar la protección de los derechos de los trabajadores y empleadores.
- *Fomentar el diálogo social bilateral y multilateral para establecer acuerdos transfronterizos con empresas multinacionales:* El diálogo social en las cadenas mundiales de suministro está propiciando cada día más convenios colectivos transfronterizos, particularmente suscritos con empresas multinacionales presentes en los países en desarrollo. La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, de la OIT, es una referencia útil para orientar a los interlocutores sociales en estos procesos.
- *Promover el acopio de estadísticas y datos sobre la participación de los trabajadores y empleadores rurales en las instituciones y procesos de diálogo social:* Reducir las lagunas de conocimiento significa reunir datos desglosados por sexo sobre la representación de los trabajadores y empleadores rurales en las instituciones tripartitas de diálogo social, así como sobre la densidad sindical y la cobertura de la negociación colectiva en la economía rural.

#### RECUADRO 5: Directrices fundamentales de política para promover el diálogo social en y para la economía rural

- Fortalecer el diálogo social tripartito a los niveles nacional y local.
- Mejorar el marco jurídico e institucional del diálogo social, la libertad sindical y la negociación colectiva con arreglo a las normas de la OIT.
- Apoyar la libertad sindical y la negociación colectiva para una mayor participación de los sindicatos y las organizaciones de empleadores en la economía rural.
- Facultar a los interlocutores sociales para mejorar sus esfuerzos de divulgación en las zonas rurales y su representación en todas las formas de diálogo social.
- Incorporar las cuestiones relativas al desarrollo rural en el programa de las instituciones de diálogo social y los principales marcos nacionales de política, como las políticas de reducción de la pobreza y de empleo.
- Reforzar las instituciones del mercado de trabajo y el estado de derecho en las zonas rurales.
- Mejorar el sistema de administración del trabajo y la inspección del trabajo en las zonas rurales.
- Fomentar la coordinación eficaz y la coherencia de las políticas a los niveles nacional, local e internacional.

# Promoción del diálogo social en la economía rural

Los interlocutores sociales tripartitos tienen sus propias obligaciones y desempeñan funciones complementarias en la promoción del diálogo social en la economía rural.

Los gobiernos se encargan de crear un entorno favorable para el diálogo social y de asegurar la gobernanza democrática. Esto puede incluir las siguientes medidas:

- crear un entorno jurídico de apoyo que garantice los derechos de libertad sindical y de asociación y de negociación colectiva de todos los trabajadores y empleadores;
- mejorar la comunicación entre el Ministerio de Trabajo y otros organismos gubernamentales que se ocupan del sector agrícola; y
- animar a las empresas multinacionales a entablar un verdadero diálogo con los sindicatos nacionales cuando se abastecen de un país determinado.

## Instrumentos

Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11).

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87).

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141).

Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

Es necesario que los sindicatos y las organizaciones de empleadores de ámbito nacional incorporen a un mayor número de trabajadores y empleadores rurales y a sus órganos representativos locales y que los reconozcan como verdaderos interlocutores en el proceso de desarrollo. Para asegurar un desarrollo rural sostenible es fundamental superar los intereses divergentes y forjar alianzas duraderas a fin de asegurar la participación y la representación equitativa de estos grupos en los procedimientos nacionales de adopción de decisiones.

El Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín propone una serie de cursos de formación para promover el diálogo social.<sup>14</sup>

## Publicaciones

Gopalakrishnan, R.; Sukthankar, A. 2012. *Freedom of association for women rural workers: A manual* (Ginebra, OIT).

OIT. 2012. *Gender equality and social dialogue: An annotated bibliography* (Ginebra).

—. 2013. *National Tripartite Social Dialogue: An ILO Guide for Improved Governance*, Unidad de Diálogo Social y Tripartismo, Departamento de Gobernanza y Tripartismo (Ginebra).

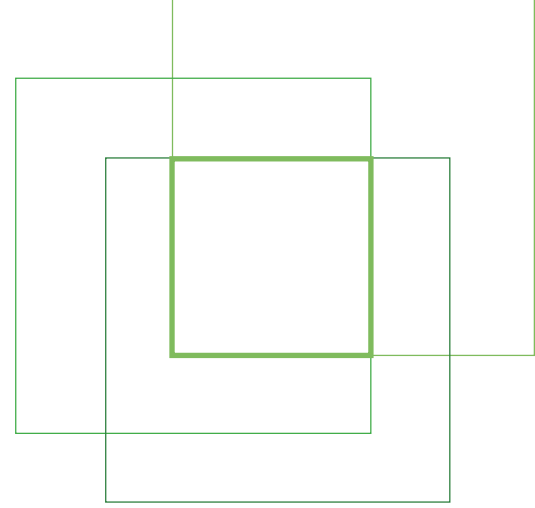
—. 2013. *Diálogo social. Discusión recurrente en el marco de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.ª reunión, 2013 (Ginebra).

—. 2015. *Dar una voz a los trabajadores rurales. Estudio General sobre los instrumentos relativos al derecho de asociación y las organizaciones de trabajadores rurales*, Informe III (Parte 1B), Conferencia Internacional del Trabajo, 104.ª reunión, 2015 (Ginebra).

<sup>14</sup> Para más información, sírvase consultar: [http://www.ilo.org/es/areas-de-especializacion/diologo-social-y-tripartismo?set\\_language=es](http://www.ilo.org/es/areas-de-especializacion/diologo-social-y-tripartismo?set_language=es).



# Visión general de las notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural



## **Apoyo al crecimiento agrícola incluyente para mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria**

- Trabajo decente para la seguridad alimentaria y los medios de vida resilientes
- Trabajo decente y productivo en la agricultura

## **Promoción de la diversificación económica e impulso de la transformación productiva para el empleo rural**

- Diversificación económica de la economía rural
- Promoción del trabajo decente para los trabajadores rurales en la base de la cadena de suministro
- El papel de las empresas multinacionales en la promoción del trabajo decente en las zonas rurales
- Transición a la formalidad en la economía rural informal
- El turismo sostenible: un catalizador del desarrollo socioeconómico inclusivo y la reducción de la pobreza en las zonas rurales

## **Promoción del acceso a los servicios, la protección y las inversiones intensivas en empleo**

- Facilitación del acceso a servicios de calidad para promover el crecimiento y el desarrollo social en la economía rural
- Extensión de la protección social a la economía rural
- Desarrollo de la economía rural por medio de la inclusión financiera: el papel del acceso a la financiación
- Inversiones intensivas en empleo destinadas a infraestructuras rurales para el desarrollo económico, la protección social y ambiental y el crecimiento incluyente

## **Afianzamiento de la sostenibilidad y aprovechamiento de los beneficios derivados de los recursos naturales**

- Transición justa hacia una economía rural resiliente y sostenible
- Trabajo decente en la silvicultura
- Aprovechamiento del potencial de las industrias extractivas
- Agua para una mejor subsistencia en los medios de vida rurales

## **Fomento de la participación de la población rural mediante la organización y la promoción de los derechos, las normas y el diálogo social**

- Los derechos en el trabajo en la economía rural
- Promoción del diálogo social en la economía rural
- Fortalecimiento del desarrollo local en las zonas rurales mediante cooperativas y otras empresas y organizaciones de la economía social y solidaria
- Trabajo decente para los pueblos indígenas y tribales en la economía rural
- Fomento de la autonomía de la mujer en la economía rural
- Trabajo decente para los jóvenes de las zonas rurales
- Promoción de políticas de migración laboral justas y eficaces en la agricultura y las zonas rurales

## **Mejorar la base de conocimientos del trabajo decente en la economía rural**

- Mejora de la base de conocimientos para respaldar la promoción del trabajo decente en las zonas rurales

**Para más información, visite nuestro sitio web: [www.ilo.org/rural](http://www.ilo.org/rural) o escribámonos a: [rural@ilo.org](mailto:rural@ilo.org)**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo – Primera edición (2019)

Este documento forma parte de la cartera de notas de orientación sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural [https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS\\_436225/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_436225/lang-es/index.htm)